

insistió en que de la disposición citada no se deducía que la concesión hubiese de ser gratuita; tanto más cuanto, si no se transmitía la propiedad del suelo, se concedía una posesión perpetua. El H. González Ricuarte sostuvo que el permiso envolvía la idea de gratuito, y en este concepto defendió el proyecto. Lo defendió también el H. Alquilas considerándolo no solo ventajoso para los particulares, sino también conveniente para la comodidad y ornato de las ciudades. Cerrando el debate fue aprobado el art. 1.º del proyecto; e igualmente lo fueron el art. 2.º y la parte motiva. — Base a discutir el proyecto de resolución en favor de Justo Basabe, muy habiéndose leído los documentos que la servían de fundamento, el H. Vázquez observó que acaso sería preferible que se concediese al peticionario cédula de invalidez y no la pensión que se trataba de asignarle; y propuso que la comisión de Guerra considerase el asunto y diese el informe correspondiente. La Presidencia acogió la indicación y dispuso que se pasase a dicha comisión la solicitud y documentos presentados por Basabe. — La comisión de instrucción pública presentó el proyecto relativo al colegio de Latacunga, arreglado a las indicaciones hechas el día anterior; y discutidos sucesivamente sus artículos, fueron aprobados. Se aprobó también la primera consideración de la parte motiva, mas se suprimieron la segunda y tercera porque se reputaron innecesarias. — Con lo cual se cerró la sesión.

El Presidente.

Fran. A. Achúta

*[Signature]*

El Secretario.

M. Pizarro

*[Signature]*

Sesión del 18 de setiembre.

Concurrieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Aguilar, Aquilera, Vázquez, Freire, Chambrano (José Pedro), González Calisto, González Ricuarte, Molineros, Echerri, Cepeda, Batallas, Davila, Eche

verria, Espinosa, Lucra, Huacota, Chiriboga, Zambrano (Antonio),  
 Alquillas, Viteri, Piedra, Saramillo y Salvador. = Aprobada el  
 acta de la sesion precedente, la comision de reformas de la Cons-  
 titucion presento, con el respectivo informe, un proyecto reforma-  
 torio de los articulos 41, 42 y 43; el cual fue leido y paso a se-  
 gunda discusion sin ningun reparo. = La Comision de ins-  
 trucccion publica presento su dictamen respecto de la solicitud  
 del Rector del Colegio de San Vicente, y un proyecto aprobato-  
 rio de las adquisiciones hechas para aquel establecimiento.  
 El proyecto fue sometido a debate y paso a segunda discusion.  
 Paso igualmente un proyecto suscrito por diez H. H. diputa-  
 dos, y destinado a conceder al Sr. General Don Jose An-  
 tonio Paer el sueldo, honores y prerogativas correspondientes  
 a su grado militar, para el caso en que entrase en el territo-  
 rio ecuatoriano y por el tiempo que en el permanciese. = Lue-  
 go la comision de lejislacion presento el siguiente informe =  
 Señor. Nuestra comision de Lejislacion ha examinado  
 detenidamente el proyecto de Código de Enjuiciamientos en  
 materia criminal, y encontrándolo conforme a las necesida-  
 des previstas por la Camara Corte Suprema, con ligeras modi-  
 ficaciones que se os indicaran a su debido tiempo, opina q  
 podéis someter a discusion el referido proyecto. = Quito setiem-  
 bre 18 de 1871. = Varguer. Davila. Guerrero. Espi-  
 nora. = Huerta. = Leido el anterior informe, la Presiden-  
 cia ordeno que se leyese el proyecto de código de enjuiciamien-  
 tos en materia criminal, y concluida la lectura, paso a segun-  
 da discusion. = Se recibieron despues dos oficios del Sr. Min-  
 istro de Hacienda el uno reducido a presentar la Memoria  
 correspondiente a los diversos ramos de su cargo, y el otro des-  
 tinado a pedir a la Lejislatura una resolucion sobre la con-  
 ducta que debia observar el Poder Ejecutivo respecto de una so-  
 licitud hecha por el Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Arquidiocesis,  
 para obtener la devolucion de diez mil doscientos un pesos  
 que entraron a la Tesoreria nacional en virtud del decreto de  
 3 de octubre de 1859, que adjudicó al Estado integramente las  
 rentas correspondientes a las vacantes mayores. El segundo ofi-  
 cio con las copias de la solicitud expresada y del respectivo  
 certificado de la Tesoreria, pasaron a las comisiones de ne-

gocios eclesiásticos y de Hacienda. — Finalmente el Sr. Echeverri observó que habiéndose pasado a una comisión ocasional el proyecto de arancel de derechos judiciales para que diese su dictamen era menester revocar la aprobación de los cuatro primeros artículos que fueron acogidos en la sesión anterior, a fin de que la comisión pudiese imponer sobre la conveniencia o inconveniencia de las disposiciones contenidas en todo el proyecto, y apoyado por los Sr. Sr. Huerta, Aguilera, Suñer y Alguillas, hizo al efecto una proposición que fue aprobada. — Con lo cual terminó la sesión.

El Presidente.  
Francisco A. Maldo

El Secretario.  
M. Espinosa

### Sesión del 19 de Setiembre.

Asistieron los Sr. Sr. Presidente, Vicepresidente, Aguilar, Aguilera, Batallas, Cepeda, Chiriboga, Davila, Echeverri, Echeverría, Esquinosa, Freyre, González Calisto, González Picante, Huerta, Jaramillo, Maldonado, Molineros, Piedra, Salvador, Alguillas, Suñer, Vargas, Viteri, Zambrano (Antonio) y Zambrano (José Pedro). — Aprobada el acta de la sesión anterior, la comisión de Hacienda presentó su informe relativo a la solicitud del presbítero Don Nicolás Torar, reducido a decir que el peticionario debía acudir al Poder Ejecutivo, en virtud de que la Legislatura de 1865 había dictado la resolución correspondiente, a fin de que fuese pagado de la suma solicitada. La H. Cámara aprobó el informe. — La comisión sorteada para el examen del recurso de queja propuesto por el Sr. Joaquín Salama contra la Exma. Corte Suprema de Justicia, dió su dictamen en estos términos. — Sr. El recurso de queja de 2ª clase propuesto por el Señor Joaquín Salama contra la Exma. Corte Suprema ofrece dos considera-